



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	ANUNCIO RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS
Origen:	Servicio de Personal
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Anuncio del resultado provisional del segundo ejercicio de la oposición de 6 plazas de administrativos/as en turno promoción interna.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante promoción interna, de seis (6) plazas de Administrativo Administración General de la plantilla funcional del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2026, una vez finalizada la corrección del segundo ejercicio, acordó por unanimidad:

1.- RESULTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO, POR ALCANZAR UN MÍNIMO DE 20 PUNTOS DE UN MÁXIMO DE CUARENTA, SEGÚN LA BASE OCTAVA DE LAS BASES DE CONVOCATORIA.

NÚMERO DE SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO
1	HERRERA ALEGRÍA, MIGUEL ANGEL	34
2	HONRADO LÓPEZ MENCHERO, JOSÉ LUIS	38
3	GÓMEZ NIETO, NATALIA	25
5	SORIANO ALONSO, MIRIAM HIGINIA	38

2.- RESULTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO, POR NO HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE VEINTE PUNTOS, SEGÚN ESTABLECE LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA:

NÚMERO DE SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE
4	MANSILLA REDONDO, MARÍA DEL CARMEN

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

3.- PLAZO PARA FORMULAR ALEGACIONES.

Este Tribunal, **CONCEDE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES**, desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución (**desde el MARTES 28/07/2026 hasta el JUEVES 30/07/2026**), para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre el resultado provisional del segundo ejercicio.

4.- PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, este tribunal calificador se reunirá para resolverlas, si las hubiera, para fijar las puntuaciones definitivas del segundo ejercicio y elaborar el resultado definitivo de la fase de oposición previa a la fase de concurso.

5.- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página web y en el Tablón de Anuncios Electrónicos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

